

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas
“GATAFA PORTFOLIO SICAV S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de mayo de 2015, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en la Calle María de Molina 4,4º, el día 26 de junio de 2015, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y si procede, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.
- Cuarto.- Disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobando, en su caso, el balance final, el informe de las operaciones de liquidación y el proyecto de división, así como determinando la cuota de liquidación y adoptando los acuerdos complementarios.
- Quinto.- Cese de administradores y nombramiento de Liquidador.
- Sexto.- Cese de Auditores.
- Séptimo.- Cese de la entidad encargada del Registro Contable de las acciones.
- Octavo.- Cese de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.
- Noveno.- Cese de Entidad Depositaria.
- Decimo.- Cese de la Entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de GATAFA PORTFOLIO SICAV S.A.
- Undécimo.- Cancelación en los registros públicos correspondientes.
- Duodécimo.- Solicitud de baja de la SICAV en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la CNMV y del Mercado Alternativo Bursátil (MAB)
- Decimotercero.- Otorgamiento de facultades expresas.
- Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.
- Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Podrán asistir a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, el accionista que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta tenga inscrita la titularidad de acciones a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, debiendo acreditar esta circunstancia; así como, hacerse representar los accionistas en la forma determinada en la Ley y Estatutos Sociales (arts. 179 y 184 LSC).

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General (art. 197 LSC).

Los accionistas también tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, así como las cuentas anuales, informe de gestión, e informe de los auditores de cuentas (art. 272 LSC).

NOTA

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid a 19 de mayo de 2015.

D. Álvaro Aritio Armada. Presidente del Consejo de Administración.

D. Álvaro Aritio Fernández Córdova. Consejero del Consejo de Administración.

D^a. Sonsoles Fernández Córdova Casani. Secretaria del Consejo de Administración.